JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PARA PRÓRROGA Y ADICIÓN AL CONTRATO 085 DE 2022 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y LA FIRMA CI COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SERVICIOS E INGENIERIA S.A.S.

OBJETO:

Prestar el servicio de mantenimiento integral, incluyendo los repuestos, para los equipos de seguridad instalados en el Palacio de Justicia “Alfonso Reyes Echandía y las Sedes Anexas.

JUSTIFICACIÓN:

La Nación – Consejo Superior de la Judicatura suscribió el contrato 085 de 2022 como prestación de servicios del proceso de selección abreviada No. 01 de 2022, con la firma CI COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SERVICIOS E INGENIERÍA S.A.S.

Valor inicial: $427.321.101
Valor adición 1: $ 70.000.000
Valor adición 2: $ 80.000.000
Valor total: $577.321.101
Fecha de terminación: 30 de junio de 2023

A la fecha, se encuentra ejecutado en el 97%, que corresponde a suministro de repuestos y a los mantenimientos del período comprendido entre el 07 de junio de 2022 y 30 de junio de 2023.

A nivel presupuestal se ha ejecutado el 94%, correspondiente a lo facturado y pagado (órdenes de pago SIIF).

Los mantenimientos preventivos y correctivos mensuales se están ejecutando con normalidad, dando cumplimiento a las obligaciones contempladas en el contrato 085 de 2022, los cuales se atienden de forma inmediata con soporte 7/24 de cada mes en los diferentes componentes de seguridad como son:

- Circuito Cerrado de Televisión en Palacio de Justicia de Bogotá, DEAJ y calle 73
- Control de Accesos - Palacio De Justicia De Bogotá, edificio Americano
- Detección de Incendios - Palacio De Justicia De Bogotá
- Circuito Cerrado de Televisión - Sede Anexa
- Circuito Cerrado de Televisión - Sede Americano
- Circuito Cerrado de Televisión - Sede Calle 72

A la fecha, se encuentra en trámite el proceso para adelantar el proceso de selección, sin embargo, los equipos instalados en los diferentes sistemas presentan

frecuentes fallas por el nivel de obsolescencia que presentan, razón por la cual deben contar con el permanente mantenimiento para garantizar la seguridad del Palacio y sedes anexas y el correcto funcionamiento de los sistemas.

Por lo anterior, se requiere de adición de OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE.($80.000.000) y prórroga por dos (2) meses al contrato 085 de 2022, cuyo objeto es: Prestar el servicio de mantenimiento integral, incluyendo los repuestos, para los equipos de seguridad instalados en el Palacio de Justicia “Alfonso Reyes Echandía” de Bogotá y sedes anexas, contados a partir de la actual fecha de terminación, 30 de junio de 2023.

Así mismo, es importante informar que las sedes actuales incluidas dentro del alcance del contrato son: Palacio de Justicia Alfonso Reyes Echandía, edificio Sede Anexa, edificio El Americano, Edificio Casur, Oficinas calle 72 y calle 73 y almacén general.

Por lo expuesto, en mi calidad de supervisor, encuentro justo y razonable la adición y prórroga del contrato 085 de 2022, con el fin de garantizar y asegurar el cumplimiento adecuado de la prestación del servicio de los siguientes meses:

DESCRICPCIÓN	VALOR
Servicio de mantenimiento integral preventivo y correctivo. Periodo julio de 2023	$34.430.857
Servicio de mantenimiento integral preventivo y correctivo. Periodo agosto de 2023	$34.430.857
Bolsa de repuestos.	$11.138.286
TOTAL	**$ 80.000.000**

Las actividades a realizar durante cada mes corresponden al mantenimiento preventivo y se proyecta la bolsa de repuestos requerida.

Esta modificación cuenta con la aprobación del contratista, quien expresó su consentimiento con el oficio que se anexa al presente.

Las demás condiciones del contrato se mantienen sin modificación alguna.

Análisis de montos adicionados contrato

Concepto	Valor	SMMLV
Valor inicial (2022)	427.321.101	427

Limite adición 50%contrato: 213,6 SMMLV
Adiciones realizadas:

Concepto	Valor	SMMLV
Adición 1	70.000.000	60
Adición2 (2023)	80.000.000	69

Adiciones realizadas: 129 SMMLV
Adición solicitada: 69 SMMLV

De acuerdo con lo anterior, con la presente solicitud de adición, las adiciones totales del contrato sumarían 198 SMMLV, equivalente al 46% del valor inicial del contrato, con lo cual no se supera el límite máximo de adición.

RECURSOS PRESUPUESTALES

Para la adición la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial cuenta con recursos de la vigencia fiscal 2023, así.

UNIDAD	CDP	VALOR APROBADO
02 – Consejo Superior	29923	$16.000.000,00
03 - Corte suprema de Justicia	13323	$ 16.000.000,00
04 - Consejo de Estado	13623	$ 16.000.000,00
05 - Corte Constitucional	12023	$ 16.000.000,00
09 – Comisión Disciplina	10223	$ 16.000.000,00

De acuerdo con lo anterior, El supervisor del contrato, el Director de la División de Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura y el Director de la Unidad Administrativa, recomiendan a la Directora Ejecutiva de Administración Judicial, realizar la adición y prórroga del contrato 085 de 2022.

Se suscribe en Bogotá, D.C., el 23 de junio de 2023

NÉSTOR ABDÓN MESA HERRERA
Supervisor del contrato

JOSE FERNANDO GARCÍA
V°B° Director División Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura

PABLO ENRIQUE HUERTAS PORRAS
Vº Bº Director Unidad Administrativa